

Proponen un proyecto para auditar sueldos, concursos y resultados académicos en las universidades

04/02/2026



La diputada nacional por Mendoza Mercedes Llano (La Libertad Avanza), presentó un proyecto de ley para reformar la Ley de Educación Superior. La iniciativa propone implementar un sistema de «transparencia proactiva» que obligue a las universidades nacionales a publicar datos desagregados sobre sueldos de autoridades, mecanismos de ingreso docente y resultados académicos.

Impulsan la transparencia activa contra el clientelismo

El proyecto busca elevar el estándar de información pública, alineando a las universidades argentinas con índices de medición internacionales como el INTULAT (Índice de Transparencia de Universidades Latinoamericanas).

«Básicamente, lo que busca este proyecto es introducir el principio de transparencia proactiva y activa en las universidades, jerarquizando el acceso a la información pública. Queremos que se publiquen nóminas de autoridades, docentes, no docentes y contratados con sus respectivas remuneraciones. También que se especifiquen los mecanismos de acceso a los cargos: queremos saber si han ingresado por concurso o por designación política», expuso Mercedes Llano en FM Vos 94.5.

El debate por los «sueldos de privilegio»

Uno de los puntos más polémicos que toca la iniciativa es la disparidad salarial entre la cúpula política de las universidades y el cuerpo docente que está frente al aula. **«Vemos que ha habido un crecimiento de las autoridades políticas que cobran salarios muy elevados. En su momento, según los datos que relevamos, el sueldo bruto de algunos rectores oscilaba entre los 5 y los 12 millones de pesos, con una variabilidad y una diferencia enorme con relación al cuerpo docente»,** comparó la diputada.

«Necesitamos luz sobre el manejo de fundaciones, convenios y transferencias. La variabilidad es tan alta que la ciudadanía necesita herramientas para el control social de estos fondos que pagamos entre todos», argumentó.



Para Mercedes Llano, la transparencia presupuestaria es solo una cara de la moneda; la otra es la recuperación del prestigio académico a través de la exigencia

Radiografía de la crisis académica

Más allá de lo presupuestario, la diputada alertó sobre el «desplome» en la calidad educativa y la baja eficiencia del sistema actual, donde la graduación en tiempo y forma parece ser la excepción y no la regla. «Hoy la foto es preocupante: la tasa de graduación en tiempo teórico es de apenas el 23%. El gasto por alumno es muy variable y, en muchas universidades, el nivel de formación de posgrado es bajísimo; en algunas, solo el 2% de los docentes tiene un doctorado», indicó.

«Queremos que las familias, a la hora de elegir una carrera, sepan qué ranking ocupa esa universidad, cuál es su productividad científica y qué resultados académicos obtiene. No es solo publicar cuánto se gasta, sino qué resultados se logran con ese dinero», enfatizó.

Calidad educativa: el plan para restaurar la competencia y el mérito en las cátedras

Para Mercedes Llano, la transparencia presupuestaria es solo una cara de la moneda; la otra es la recuperación del prestigio académico a través de la exigencia. Dentro de ese contexto, la diputada sostuvo que el sistema actual ha derivado en una «petrificación» de las estructuras docentes que atenta contra la innovación y la calidad del aprendizaje.

«Hoy tenemos universidades donde se han petrificado los cargos. Estamos trabajando en un proyecto para recuperar la cátedra periódica, que era una bandera fundamental de la Reforma Universitaria. Actualmente se ha introducido una suerte de estabilidad vitalicia que todo lo estanca y lo burocratiza», sostuvo en ese tramo de la entrevista. «La periodicidad en el ejercicio de los cargos obliga al docente a someterse a concurso periódicamente, lo que lo impulsa a investigar, capacitarse y producir conocimiento constantemente para revalidar su lugar. Sin esa reconkursabilidad, la calidad educativa cae inevitablemente», opinó al respecto.

Asimismo, la legisladora puso el foco en el acceso al sistema superior como el primer filtro necesario para garantizar la eficiencia de los recursos públicos. «La baja de exigencia es generalizada y eso se traduce en el desplome de la formación que percibimos hoy. Debemos establecer mecanismos de acceso exigentes a la universidad. Un ingreso riguroso no es excluyente; es una medida efectiva para garantizar que el estudiante tenga un buen desempeño y no se convierta en un alumno eterno», coincidió.

«Eficientizar los recursos también significa que el Estado no financie estructuras vacías de resultados. Por eso, nuestro proyecto obliga a que los resultados de todas las auditorías sean públicos y accesibles: el control ciudadano es la mejor herramienta para mejorar la calidad de la oferta educativa», completó.